



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Obras Publicas
Exped. 2019
Oficio No: 63
Asunto: El que se indica.

C. SOCORRO ANTONIO CRIBELLI
PRESENTE.

EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, LE INFORMA A USTED QUE SE LE CONCEDE EL PERMISO DE:

"CORTE DE CONCRETO EN LA VIA PUBLICA".

EN AV. REVOLUCION No. 805, FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE CONEXION A RED GENERAL DE AGUA POTABLE.

A).- SE CONCEDE PERMISO PARA CORTE DE CONCRETO EN BANQUETA Y CALLE POR CONEXIÓN A RED DE AGUA POTABLE SEGÚN SOLICITUD VERBAL HECHA A ESTA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

B).- EL MATERIAL A UTILIZAR SE GUARDARA DENTRO DEL PREDIO PARA MAYOR SEGURIDAD Y EVITAR MOLESTIAS AL PEATON Y TRAFICO VEHICULAR, COLOCANDO SEÑALAMIENTOS EN AMBOS SENTIDOS DE LA CALLE PARA EVITAR ACCIDENTES.

C).- AL TÉRMINO DE LA OBRA, SE COMPROMETE A LA REPARACIÓN DEL CONCRETO DE BANQUETA Y CALLE, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL NO UTILIZADO DE MANERA INMEDIATA.

C).- EL COSTO DE ESTE PERMISO, ES POR LA CANTIDAD DE \$ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100MN).

F).- LA VIGENCIA DEL PRESENTE PERMISO ES UNICAMENTE DE UN MES A PARTIR DE ESTA FECHA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLO RESTA EXHORTARLO CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES OTORGADAS

ATENTAMENTE
PASO DEL MACHO, VER., A 31 DE MAYO DEL 2019



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
OBRAS PUBLICAS

PERIODO 2018-2021
PASO DEL MACHO, VER.

Recibi original
y

ARQ. JOSE ALBERTO JIMENEZ ANDRADE
DIR. DE DESARROLLO URBANO



MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.

Hidalgo s/n entre Avs. Nacional y Principal
Col. Centro C.P. 94970

R.F.C. MPM900101H98

TESORERIA MUNICIPAL

SOCORRO ANTONIO CRIVELLI



RECIBO OFICIAL No B 101001

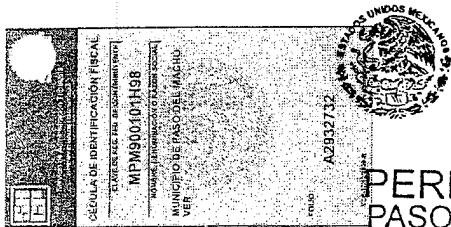
FECHA 03/06/2019

PASO DEL MACHO
DIRECCION
RFC
CONCEPTO

LICENCIA PARA OCRTE DE CONCRETO
EN AV. REVOLUCION FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO No 805

CORRIENTE	REZAGO	ADICIONAL	RECARGOS	MULTA	TOTAL
432023		180105			250.00
\$227.27	\$0.00	\$22.73	\$0.00	\$0.00	

CAJERO J.L.L.M.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

TESORERIA

PERIODO 2018-2021
PASO DEL MACHO, VER.

COMPROBANTE FISCAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN
LOS ARTS. 29 Y 29-A, FRACCIONES I, III, IV, V Y VI, DEL CFF Y
REGLAS 1.2.10.2 Y 1.2.23.2.1 DE LA TERCERA RMF PUBLICADA EL
28/12/2010 EN EL DOF.

IMPRESO EL 10/01/2019 FOLIO 10,000 "B" AL 20,000 "B" VENCE 10/01/2021
VIGENCIA 2 AÑOS

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES